



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN COAHUILA

II. IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.

MODIFICACIÓN DE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS.
SGPA/1420/COAH/2025

III. PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS.

Nombres de particulares Firmas de personas físicas RFC de personas físicas Teléfono de personas físicas Correo electrónico de personas físicas Datos automóvil (Número de serie de vehículos autorizados para transporte) Número de placas de los vehículos autorizados para transporte Número de póliza de seguro. EN LA PAGINA 1 DE 5.

IV. FUNDAMENTO LEGAL, INDICADO POR EL NOMBRE DEL ORDENAMIENTO, EL O LOS ARTÍCULOS, FRACCIÓN (ES), PÁRRAFO (S) CON BASE EN LOS CUALES SE SUSTENTE A CLASIFICACIÓN; ASÍ COMO LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A LA MISMA .

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

V. FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA.

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ.
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA.

VI. FECHA 19 de enero del 2026 Y NÚMERO DEL ACTA_02_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FXXV DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.

DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN :

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_02_2026_SIPOT_4T_2025_ART65_FXXV.pdf

JGGV/YELA/FAIT



RECIBI ORIGINAL

FIRMA: _____ EMPRESA: _____

FECHA: _____ NOMBRE: _____

HORA: _____ CARGO: _____

Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales
OFICIO No. SGPA/1420/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 octubre del 2025

C. CHRISTIAN FERNANDO THOMPSON GONZALEZ
EXPLOSIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
BLVD. HAROLD R PAPE NO. 1811
COL. SANTA CECILIA C.P. 25720
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA
TEL: 866 115 9263



correo electrónico: christian.thompson@orica.com/andrea.silva@orica.com

De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción I, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 41 y 42 fracción XXXV inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo del 2025, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III, y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el presente oficio en los siguientes términos:

Que con fecha 10 de julio de 2025 el C. CHRISTIAN FERNANDO THOMPSON GONZALEZ, Representante Legal de EXPLOSIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. ingresa Solicitud de Modificación al Registro como Generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal y Actualización en la cantidad de Generación de Representación, registrado con el Número de Bitácora 05/HR-0071/07/25,

CONSIDERANDO

I. Que con fecha 24 de julio de 2025 esta Oficina de Representación emitió el oficio número SGPA/0966/COAH/2025 a la empresa **EXPLOSIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.** con solicitud de información adicional.

II. Que con fecha 14 de agosto de 2025 el C. CHRISTIAN FERNANDO THOMPSON GONZALEZ, Representante Legal de EXPLOSIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. da contestación a la información requerida, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. REQUERIMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, deberá presentar nuevamente el Formato con homoclave FF-SEMARNAT-093, debidamente llenado y con firma autógrafa de los dos Representantes legales, es decir, del C. CHRISTIAN FERNANDO THOMPSON GONZALEZ y de un apoderado más, de los señalados en la Escritura Pública 119,432 de fecha 10 de marzo de 2023, que tenga bien designar la Empresa. Lo anterior debido a la FORMA DE ACTUACIÓN de los apoderados, que se establece en la citada Escritura que el C. CHRISTIAN FERNANDO THOMPSON GONZALEZ debe actuar de forma mancomunada con alguna de las otras personas señaladas como Apoderadas A ó B, a fin de ejercer el Poder General para Actos de Administración.

RESPUESTA: Presenta Formato con homoclave FF-SEMARNAT-093, debidamente llenado y con firma autografa de los dos Representantes legales, es decir, del C. CHRISTIAN FERNANDO THOMPSON GONZALEZ y del C. SERGIO





Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/1420/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 octubre del 2025

RODRIGUEZ RIOJAS, ambos con personalidad acreditada mediante Escritura Pública número 119,432 de fecha 10 de marzo de 2023.

DICTAMEN: Se tiene por cumplido el requerimiento.

2. REQUERIMIENTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles ordenamientos supletorios a la Ley de la materia deberá **proporcionar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Saltillo**. Apercibiéndose que en caso de no señalar domicilio en Saltillo, esta Autoridad podrá realizar las notificaciones correspondientes al presente trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 306 y 307 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo ordenamientos supletorios a la Ley de la materia.

RESPUESTA: Manifiesta no contar con domicilio en esta ciudad de Saltillo, ratificando el domicilio proporcionado en la ciudad de Monclova.

DICTAMEN: Toda vez que no se cuenta con domicilio para oír recibir notificaciones en esta ciudad de Saltillo, se hace efectivo el apercibimiento por lo que esta Autoridad podrá realizar las notificaciones correspondientes al presente trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 306 y 307 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo ordenamientos supletorios a la Ley de la materia.

RESUELVE

PRIMERO. La solicitud de Modificación del Registro como Generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal de la empresa **EXPLOSIVOS MEXICANOS S.A. DE C.V.**, es PROCEDENTE y queda como se describe a continuación:

Representantes Legales

C. CHRISTIÁN FERNANDO THOMPSON GONZÁLEZ Y C. SERGIO RODRÍGUEZ RIOJAS
(Firman en mancomunado)

SEGUNDO. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos **por Actualización en la cantidad de generación**, del establecimiento denominado **EXPLOSIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, queda como se describe a continuación:

Descripción del residuo	Clave	Cantidad Ton/Año
TIERRA CONTAMINADA CON GRASAS Y ACEITES	0	0.500000
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0	0.400000
GRASAS	0	4.000000
RESIDUOS DE ASBESTO AGLUTINADO	0	5.000000





Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/1420/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 octubre del 2025

SACOS DE POLIPROPILENO	O	5.000000
BATERIAS Y PILAS	C1	0.700000
ACUMULADORES GASTADOS	C1	0.200000
PLÁSTICOS Y/O TRAPOS IMPREGNADOS CON GRASAS Y ACEITES	O	0.800000
RECIPIENTES IMPREGNADOS CON SOLVENTES	S1	0.800000
TIERRA CONTAMINADA CON ÁCIDO	C1	0.500000
LODOS DE LAGUNA DE EVAPORACIÓN	C1	36.000000
ACEITES CONTAMINADOS/USADOS	O1	3.000000
RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS	B12	0.050000
RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS NO ANATÓMICOS	B14	0.050000
LAMPARAS FLOURESCENTES	O	0.050000
EQUIPO ELECTRÓNICO OBSOLETO	O	1.000000
AGUA CONTAMINADA	LR2	3.500000
CASQUILLOS DE ALUMINIO CON TRAZAS DE PLOMO	SO5	0.750000
CARTUCHOS DE TONER	SO4	0.150000
LATAS DE PINTURA	SO4	0.100000
RESÍDUO DE DEMOLICIÓN	SO4	2.000000
ACEITE QUEMADO	O	0.300000
REACTIVOS CADUCADOS	O	0.005000
AEROSOLES VACÍOS	S1	0.250000
RECIPIENTES VACÍOS DE PINTURA	S1	0.010000
RESIDUOS DE LANA MINERAL	SO4	0.400000
MATERIAL CONTAMINADO CON NITRATO	SO4	2.500000
DESECANTE	SO4	3.000000
POLIURETANO	SO4	0.060000





Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/1420/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 octubre del 2025

NITRATO CONTAMINADO	SO4	0.250000
SOLVENTES CONTAMINADOS	S1	0.120000
RESIDUOS DE FIBRA DE VIDRIO	S1	0.100000
MICRO ESFERA	SO4	1.000000
ENVASES VACÍOS	O	0.500000
SÓLIDOS CONTAMINADOS CON ALUMINIO	SO4	1.000000
TIOUREA	SO4	1.000000
UREA	SO4	1.000000
MEDICAMENTO CADUCADO	O	0.050000
POLIESTIRENO	O	0.500000
CASQUILLOS DE ALUMINIO	O	0.300000
	TOTAL	76.895000

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución a **C. CHRISTIAN FERNANDO THOMPSON GONZÁLEZ Y C. SERGIO RODRÍGUEZ RIOJAS** en calidad de Representantes Legales de la empresa **EXPLOSIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.** de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante el Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

c.c-p.- Biol. Mario Alberto Guerrero Madriles, Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

JGGV/YELA/ECHG/JAGR/parm



2025
Año de
La Mujer
Indígena